

Una máquina para derruir los derechos laborales

La reforma laboral de 2012 ha actuado como un catalizador de la destrucción de empleo y la eliminación de derechos de consulta y participación en el proceso de ajuste del empleo que las empresas y administraciones públicas vienen desarrollando.

Muy lejos de los objetivos de sentar las bases para un mercado laboral más productivo y generador de empleo, el análisis de la evolución del empleo confirma las alertas que desde CCOO y UGT realizamos sobre esta reforma laboral: mayor destrucción de empleo, mayor precariedad en las relaciones laborales, e indefensión ante la amplias posibilidades de las empresas de tomar decisiones unilaterales que afectasen a la organización del trabajo y al salario.

No hay que olvidar que la decisión de la reforma laboral se toma en un contexto marcado por las llamadas políticas de austeridad, buscando un solo objetivo -la devaluación del trabajo y del poder adquisitivo de quienes trabajan- y en un marco amplio de políticas que compatibilizan la reducción salarial, tanto en el sector público como en la empresa privada, con el incremento de impuestos y de precios de servicios básicos. En su conjunto, decisiones que están provocando una gran fractura social, empobreciendo a la mayoría de la población, y condenando a la juventud a deambular entre el paro y la precariedad permanente, sin capacidad de afrontar un proyecto vital y de emancipación familiar.

El ritmo de destrucción de empleo durante 2012, desde la aprobación de la reforma laboral del Partido Popular, que incrementaba en profundidad y dureza la reforma del gobierno Zapatero, amenaza con ser el más elevado desde el año 2009, en que se destruyeron 1.118.600 empleos, alcanzando ya en el tercer trimestre de 2012 un incremento del paro de 504.500 personas, cifra que se podrá ver aumentada notablemente en el último trimestre del pasado año, estimando la agencia estadística europea Eurostat que habríamos saltado la barrera de los 6,1 millones de personas paradas en nuestro país en el mes de noviembre.

Nos dijeron que era una reforma para crear empleo, y lo único que ha hecho ha sido destruirlo más intensamente y a menor coste para las empresas. Nos contaron que era necesario flexibilizar las relaciones laborales para reactivar la actividad económica, y en cambio sólo ha contribuido a que las condiciones de trabajo y los salarios se hayan deteriorado más aún.

Nos dijeron que era una reforma para que el ajuste de las empresas ante la situación de crisis no se hiciera a costa del empleo, sino a través de expedientes de regulación que afectasen al salario o a la jornada. Por el contrario, ha incentivado la destrucción de empleo y, de forma paralela, ha reducido salarios y condiciones de trabajo de forma generalizada, bien por la vía de los tristemente famosos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, o por el bloqueo persistente de la negociación colectiva, con un 60%

de convenios sin renovar, buena parte de ellos por la actitud obstruccionista de las patronales correspondientes.

En este contexto, sin ninguna base que acredite sus deseos, el Ministro de Economía advierte de los efectos ¿positivos? de la reforma laboral, que empezará a generar empleo.... ¡a finales de 2013! Creemos, con toda franqueza, que es inasumible continuar por esta senda de empobrecimiento generalizado de las relaciones laborales, al tiempo que se dan dentelladas mortales a los servicios públicos esenciales y se dificulta que las personas con rentas más bajas dispongan de los instrumentos básicos para hacer frente a sus necesidades vitales.

No habrá recuperación económica si no hay recuperación del empleo. Es el empleo el principal mecanismo de redistribución de la riqueza, la poca o la mucha riqueza, que tiene un país. Y, por tanto, es el empleo la estrategia fundamental para la cohesión social y la garantía de igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. De nada sirve alumbrar brotes verdes en un puñado de índices macroeconómicos si sigue creciendo el paro, si la juventud mantiene tasas de paro por encima del 50%, o si el empleo que se oferta es precario y temporal.

Ante el fracaso de las políticas de austeridad, patente en nuestro país pero más aún en Grecia y Portugal, reconocido también por el propio Fondo Monetario Internacional –aunque del reconocimiento todavía no ha pasado a la búsqueda de alternativas-, es imprescindible repensar la estrategia, cambiar el rumbo de las políticas, poner el acento en la puesta en marcha de planes de crecimiento económico y en la creación de empleo, asentados sobre una flexibilización del cumplimiento del objetivo de déficit y de una reformulación amplia y estratégica de nuestro sistema fiscal.

Son estas estrategias alternativas las que nos pueden sacar del pozo negro donde las contrarreformas aprobadas por el PP nos están sumergiendo. Alternativas, pero no del todo nuevas. Son, esencialmente, políticas que ya tuvieron éxito, en su formulación y aplicación, para recuperar la economía mundial de la Gran Depresión de 1929, sintetizadas en su formulación por Keynes, y que se han obviado desde fundamentos ideológicos, no por la economía. Porque las reformas y contrarreformas, el ataque a los derechos sociales básicos, a los servicios públicos, no se fundamentan en la economía: es ideología.

Daniel Bueno Valencia
Secretario General de CCOO Región de Murcia

Antonio Jiménez Sánchez
Secretario General de UGT Región de Murcia